



RESOLUCIÓN EXENTA N° 2047

Ref.: 1. Designa integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID **1057417-49-LE24** por "**Estudios Genéticos**"

2. Publica en www.mercadopublico.cl.

RLC/VSMP/VVD/MMV/geb.-

LOS ÁNGELES

29 FEB 2024

VISTOS: Estos antecedentes, lo dispuesto en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 250 de 24 de septiembre de 2004, la Resolución Exenta N° 821 de fecha 12.08.2003, del Director del Hospital Base "Dr. Víctor Ríos Ruiz" que dispone la Incorporación al Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas; a través del portal www.chilecompra.cl hoy www.mercadopublico.cl; el D.S. N° 1.312 del 22.09.99 del Ministerio de Hacienda, que establece el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, el D.S. N° 826 del 10.10.2002, el Oficio Circular N°4 del 20.01.03 y el D.S. N°1.023 de febrero del 2003; todos del Ministerio de Hacienda, que complementan las regulaciones para el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas; la Ley 21.640 de 18.12.2023 que aprueba presupuesto del sector Público para el año 2024; la Resolución 861 del 11.02.2015 la aplicación de criterios de sustentabilidad e Inclusión en Compras Públicas; la Resolución N° 7 de 26 de Marzo de 2019 y N° 14 de 29 de Diciembre de 2022 de la Contraloría General de la República; el D.L. 2763 de 1979; el D.S. 140 de 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el Decreto Exento N°508/2007 del Ministerio de Salud modificado por el Decreto Exento N° 73/2008 del Ministerio de Salud. La Resolución Exenta N° 6244 de 06 de julio 2021 que Aprueba la Estructura Organizacional del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" de Los Ángeles, Establece los Jefes y Subrogantes de la Estructura Organizacional del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" de Los Ángeles, actualizada mediante Res. Ex. N° 13.454 de 20 de diciembre de 2023. La Resolución Exenta RA 437/1212/2022 del Servicio de Salud Biobío de 17 de octubre de 2022 que dispone el nombramiento en cargo de Alta Dirección Pública como Director del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles, y las atribuciones que me confiere el Artículo 46 del citado D.S. 140/2004.

CONSIDERANDO:

1. Que, se publicó Licitación Pública en el portal web de Mercado Público bajo la **ID 1057417-49-LE24** por "**Estudios Genéticos**", para la atención de pacientes del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz".
2. Que, para conformar la Comisión de Evaluadora de la Licitación Pública ID **1057417-49-LE24**, resultan idóneas los siguientes cargos, o quien los subrogue:
 - Subdirector Ejecutivo Médico.
 - Jefe C.C. Laboratorio Clínico.
 - Bioquímico Sección Inmunología C.C. Laboratorio Clínico.
 - Profesional C.C. Laboratorio Clínico.

En ausencia de alguno de los integrantes, esta Comisión podrá sesionar y funcionar con un mínimo de 3 integrantes.

3. Que, los integrantes de la comisión tendrán como función evaluar el proceso de licitación según los criterios de evaluación detallados en las Bases Administrativas y proponer al o los oferentes que se adjudicarán.
4. Que, los integrantes de esta comisión evaluadora pasarán a ser sujetos pasivos, de acuerdo a la Ley 20.730 que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, desde la publicación del acto administrativo que los designa en el sistema www.mercadopublico.cl y con anterioridad a la fecha de apertura de ofertas, y hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases, que se encuentra establecida en el portal www.mercadopublico.cl.

5. Que, los integrantes de comisión evaluadora son notificados mediante la publicación de la presente resolución, por lo que se comprometen a cumplir con el art. 35 ter de la Ley 21.634 y a guardar confidencialidad respecto a los temas involucrados en la presente contratación.
6. Que, los integrantes de comisión evaluadora se comprometen a no tener contacto con los oferentes, salvo a través de los mecanismos señalados en las Bases de la presente Licitación Pública y no aceptar donativos de terceros (oferentes o no) mientras las integren, cualquiera sea su monto.
7. Que, los integrantes de comisión evaluadora tienen el compromiso de abstenerse en caso de presentar algún conflicto de interés con los oferentes que presentaron sus propuestas a través de la presente Licitación Pública.

RESUELVO

1. **DESÍGNESE** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 1057417-49-LE24 por "Estudios Genéticos" a los siguientes cargos o quien le subrogue pudiendo sesionar y funcionar con al menos 3 de sus integrantes:

CARGO	RUT	NOMBRE
SUBDIRECTOR EJECUTIVO MÉDICO	9.107.330-7	DRA. LUZ MARINA URZUA ARAYA
JEFE C.C. LABORATORIO CLÍNICO	12.476.018-6	DRA. XIMENA LOPEZ RIVERA
BIOQUÍMICO SECCION INMUNOLOGIA C.C. LABORATORIO CLÍNICO	16.009.077-4	BQ. VALERIA AGUILERA RUDOLPH
PROFESIONAL C.C. LABORATORIO CLÍNICO	18.802.927-2	TM. HELEN SILVA PEZO

2. **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS,



RENE LOPETEGUI CARRASCO
 DIRECTOR
 COMPLEJO ASISTENCIAL "DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ"
 LOS ÁNGELES

COPIA FIEL DEL ORIGINAL


 Valerka González Vázquez
 Ministro de Fe

Nº 42/20-02-2024

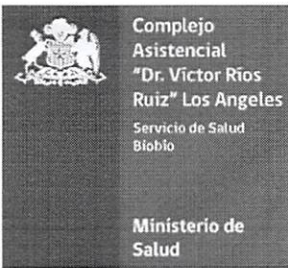
Distribución:

- Sub Dirección Ejecutiva Médica Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Sub Dirección Ejecutiva Administrativa Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Depto. Auditoría y Control Interno Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Departamento Gestión Financiera Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Departamento Gestión Asistencial Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- U. Asesoría Jurídica Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad Administración de Contratos y Prestaciones en Salud Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad Gestión de Documentos Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Dra. Luz Urzua Araya
- Dra. Ximena López Rivera
- BQ Valeria Aguilera Rudolph
- TM Helen Silva Pezo

Unidad Administración de Contratos de Prestaciones en Salud
 Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz",
www.hospitallosangeles.cl




 Hospital Asistencial
 Todos por la Calidad



RGA/GEB/geb

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Los Ángeles, 20 Febrero 2024.

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 21.640 con fecha 18/12/2023 de Presupuestos del Sector Público 2024, certifico que, a la fecha del presente documento, el Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles, cuenta con los fondos necesarios y considerará en sus compromisos del año 2024 y 2025 el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las Bases Administrativas de la Licitación Pública ID **1057417-49-LE24** denominada **"ESTUDIOS GENETICOS"**.

El monto estimado a adjudicar es de \$ **55.000.000.-** impuesto incluido, el que se debe imputar al ítem presupuestario **22.12.999.002.01 "Compra de Exámenes"**.



RODOLFO GONZÁLEZ ARANEDA

**JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN FINANCIERA
COMPLEJO ASISTENCIAL "DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ"
LOS ÁNGELES**

SERVICIO DE SALUD BIO BIO
DEPTO.
GESTION FINANCIERA
23 FEB 2024
18:30
RECIBIDO
COMPLEJO ASISTENCIAL DR VICTOR RUIZ LOS ANGELES

SERVICIO DE SALUD BIO BIO
DEPTO.
GESTION FINANCIERA
21 FEB 2024
12:18
RECIBIDO
COMPLEJO ASISTENCIAL DR VICTOR RUIZ LOS ANGELES

3716
UTASOATASIN
DITEIN
ABOIGAMIT